

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE MAYOR CARGAMENTO DE ÉXTASIS DE LA HISTORIA

Funcionarios de Aduana que se desempeñan en el salón de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Carrasco, detuvieron un importante cargamento de droga procedente de Europa.

Luego de efectuada la inspección de equipajes por medios técnicos (rayos X), los funcionarios aduaneros y del Ministerio de Ganadería (Barrera Sanitaria), observaron una valija que presentaba características sospechosas, ante lo cual Aduanas dispuso el corte de la valija para detectar un doble fondo.

Ubicaron entonces, cuatro paquetes, de unos 50 cm. por 20 cm. de color negro, de nylon, forrados con cinta plástica y en cuyo interior, en las dos fases fueron ubicadas pastillas de color amarillo de un radio estimado en unos 5 mm.

Fueron sometidos a los correspondientes análisis, determinándose, que se estaba ante pastillas de la droga “Éxtasis”, de las que había 23.331 unidades con un peso de 6.823 gramos en total.

El responsable del cargamento, es un ciudadano originario de Surinam que procedía de la ciudad de Ámsterdam, previa escala en Madrid, desde donde llegó a Montevideo en un vuelo de la Compañía Iberia.

Se dio intervención a la Justicia de la Costa y a la Brigada de Narcóticos, resolviéndose por parte de la Magistrado actuante, la detención del individuo y la continuidad de las investigaciones por parte de la policía en procura de desbaratar una red de narcotraficantes con ramificaciones locales.

Las primeras investigaciones que surgen del procedimiento aduanero, permiten inferir que el cargamento, de un valor en el mercado ilegal de drogas estimado en U\$S 1:000.000, estaba destinado enteramente a su distribución en Uruguay, presumiblemente para su venta durante la temporada estival en Punta del Este.

En Aduanas consta como antecedente, la incautación de 20.500 pastillas de “Éxtasis” en el año 2004, también efectuada por personal aduanero del Aeropuerto Internacional de Carrasco.